

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

escribanos debemos luchar no sólo contra los clientes, contra las instituciones, sino contra nosotros mismos, porque en la mayoría de los casos no estamos capacitados para ejercer la profesión en la forma que se nos quiere imponer en la actualidad. A mi modo de entender, es deber del Consejo Directivo hacer todo lo posible para que las autoridades tengan la comprensión necesaria y alivien nuestra tarea. "Haga esto", "vaya para allá", "venga aquí" y de esa manera no podemos cumplir nuestra función en forma efectiva. Los escribanos tenemos la obligación de señalar al Consejo Directivo los problemas que nos aquejan, y yo planteo este problema para que haga todos los esfuerzos necesarios a fin de remediar la situación difícil en que nos coloca toda esa legislación. Como decía un profesor de la Facultad, el exceso de leyes provoca la anarquía del derecho. En este momento hablo con toda sinceridad, con toda honestidad. Estamos amargados y decepcionados por la forma en que se nos obliga a ejercer la profesión en la actualidad. Esa es mi manera de sentir después de más de 50 años de ejercicio profesional, por la cantidad de problemas a que todos nos encontramos abocados. Todos estamos en las mismas con condiciones y es hora de que digamos a las autoridades: "Señores, basta, porque ya llegamos a la sobresaturación". No quiero terminar mis palabras sin expresarles nuestro más profundo agradecimiento por la forma en que nos han dirigido hasta la fecha. El hecho de que el notariado se haya volcado en forma positiva y concreta y sólo haya habido una cantidad mínima de votos en desacuerdo me ha dado la necesaria serenidad espiritual para poder decir: "Gracias a Dios, nosotros estamos en una orientación que coincide con el lema de nuestra lista. Ruego al cielo que el año que viene la unión notarial sea una realidad y todos integremos una sola lista, para poder de esa manera contrarrestar todos los males que acabo de mencionar". Y concluyo, señor Presidente dando también las gracias a los miembros de la Junta Escrutadora, por su eficiente labor. Verdaderamente han actuado muy bien y se merecen un voto de aplauso.

- Aplausos prolongados.

SR. PRESIDENTE. - Agradezco los conceptos que se han verificado, y doy las gracias también a todos los señores asambleístas por su concurrencia a este acto. Doy por levantada la asamblea.

- Es la hora 0.15.

ESCRIBANO ALFREDO ARCE CASTRO Su fallecimiento

Con el fallecimiento del escribano Alfredo Arce Castro, acaecido el 10 de agosto, el notariado de nuestro país pierde a una de sus más relevantes figuras.

Había nacido el 9 de octubre de 1908 en esta capital, donde obtuvo su título de escribano.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Incorporado a la profesión desde muy joven, fue titular del registro notarial N° 261 desde 1982, cargo que resignó en 1975 a raíz de su salud quebrantada, después de más de cuarenta años de ejercicio ininterrumpido. Participó activamente en la vida institucional en todas sus manifestaciones. En 1935 integró el Consejo Directivo como vocal suplente; en 1936, como prosecretario, y nuevamente en el mismo cargo en 1944 y 1951, ocupando el de secretario en 1946. Diversas Comisiones Asesoras lo contaron como miembro, entre las cuales cabe señalar la de Conferencias, Interior, Reforma al Código de Comercio, Publicaciones, Legislación General, Gestiones Administrativas, Estudio para la Reglamentación del Régimen de Escribanos de Marina, Reglamentación del Arancel, Redactora del Estatuto, Edificio, Funcionamiento del Registro de Créditos Prendarios, del Registro de la Propiedad Inmueble, y del Registro Público de Comercio, de Homenaje a José Adrián Negri y Patricio Harrington, etc.

Junto a calificados escribanos dedicóse a organizar un Congreso Hispanoamericano de Notarios, cuya gestación, a medida que se iba produciendo y se establecían los contactos con los colegas de otros países, transformóse en lo que devendría esa magnífica realidad que fue el I Congreso Internacional del Notariado Latino, germen de la naciente Unión Internacional que agrupa a las naciones enraizadas en el derecho latino. Fue secretario de su Comisión Organizadora y de la Delegación Argentina, la que le valió ser designado secretario del primer Consejo Permanente de la Unión para el periodo 1948 - 1950.

Desde 1952 ocupó el cargo de secretario de la Federación Argentina de Colegios de Escribanos cuando ejercía la presidencia el escribano Raúl F. Gaucheron. Representó al Colegio en las jornadas y reuniones notariales de Salta (1945), Mendoza (1946), Paraná (1947), sin descuidar las absorbentes funciones que el organismo federal le demandaba. En el plano científico desarrolló una encomiable actividad, desplegada en el Instituto Argentino de Cultura Notarial y de manera sobresaliente en la Comisión Asesora de Consultas Jurídicas, donde compartió con destacados colegas una responsable tarea de elucidación de las complejas cuestiones sometidas a estudio.

Sus restos recibieron sepultura en el cementerio de la Recoleta y para despedirlos hablaron el escribano Jorge A. Bollini, en nombre de la Unión Internacional del Notariado Latino, del Consejo Federal del Notariado Argentino, del Instituto Argentino de Cultura Notarial y del Colegio de Escribanos, y el escribano Norberto E. Cacciari, en representación de la Comisión Asesora de Consultas Jurídicas. Previamente, por disposición de la mesa directiva de la institución, se entornaron las puertas de la sede social al paso del cortejo fúnebre.

Palabras del escribano Jorge A. Bollini

El notariado debe lamentar hoy la desaparición de uno de sus miembros más antiguos y calificados, tanto en el orden profesional como en el institucional, una personalidad fuerte y señera, y una verdadera tradición de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

servicio mantenida a través de una colaboración permanente y desinteresada de muchos años, con cuantas iniciativas de beneficios común propuso el notariado. Su vocación lo llevó a sostener con orgullo, siempre que tuvo oportunidad de hacerlo, el papel superior que complete al fedatario en la sociedad organizada, actuando en invariable consonancia con tan alto ideal de vida. Como protagonista de los acontecimientos más importantes que jalonan la existencia de los organismos notariales que nos agrupan en lo local, en lo nacional y en lo internacional, no podemos menos que añorar su empuje siempre inquieto, su dinamismo que consumía energías propias y ajenas en un permanente afán de realizaciones.

Reseñar su actuación en el seno del Colegio, de su Colegio, implicaría consignar todos y cada uno de los organismos asesores y comisiones especiales que han existido a través de los años y hasta la fecha de su voluntario retiro, en 1975, aquejado en su salud.

El desvelo en su actividad no conoció descansos, y basta, para calificarlo, el recordar su participación en acontecimientos más importantes de la vida notarial de los últimos tiempos. Me refiero a la preparación y sanción de la ley 12990; a las gestiones que se concretarían en la adquisición de la nueva sede propia de avenida Callao 1542; a su obra como secretario de la Federación Argentina de Colegios de Escribanos; a su incondicional aporte a la realización del I Congreso Internacional del Notariado Latino; a su permanente bregar para la realización de las jornadas notariales argentinas, y a su acción de estudioso en el seno de la Comisión Asesora de Consultas Jurídicas, en la que su impulso obró como catalizador de voluntades que pusieron lo mejor de sí en una tan responsable como calificada tarea.

Es tan grávida de realizaciones su labor, que hacer su reseña obliga aun orden de menciones, ahora que su desaparición física nos trae a la mente cuanto hizo y cuanto nos tocó compartir, en estrecha comunidad de miras. Porque con Alfredo Arce Castro se podía disentir, pero lo que de ningún modo podía admitirse es que estuviera ausente de una manifestación de interés profesional o institucional. De ahí que el vigor de su personalidad y lo fructífero de su trayectoria constituyan en buena parte la historia del notariado capitalino y nacional del último medio siglo.

Se inició como titular del registro notarial N° 261, en 1932, cargo que dejó por renuncia en 1975, luego de cuatro décadas largas de ejercicio con escrupulosidad, invariable decoro, intensa dedicación, con el convencimiento de cumplir una misión trascendental en la vida, y de ejercer un verdadero sacerdocio, caracterizado por la vocación de servicio y la dignidad en la custodia de ese depósito, para el sagrado, de la fe pública.

Ejerció ocasionalmente la docencia en institutos de estudios secundarios y ya antes de recibir su diploma universitario actuaba como secretario del Centro de Estudiantes de Notariado, que patrocinaba el Colegio de Escribanos.

Redactor en la Revista del Notariado, integró a lo largo de los años las Comisiones de Conferencias, Interior, Reforma al Código de Comercio, Publicaciones, Legislación General, Gestiones Administrativas, Estudio para la Reglamentación del Régimen de Escribanos de Marina,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Reglamentación del Arancel, Redactora de Estatuto, Edificio, Funcionamiento del Registro de Créditos Prendarios, del Registro de la Propiedad Inmueble, y del Registro Público de Comercio, Congreso Hispanoamericano de Notarios, Homenajes a José Adrián Negri y Patricio Harrington, y otras cuya enumeración no es del caso agotar.

En 1935 se incorporó al Consejo Directivo como vocal suplente; en 1936 se desempeñó como prosecretario, cargo que ejerció nuevamente en 1944 y en 1951, actuando como secretario en 1946.

A partir de 1952 fue secretario de la Federación Argentina del Colegio de Escribanos, cuya presidencia ejerció Raúl F. Gaucheron, siendo al mismo tiempo delegado de su Colegio en las jornadas y reuniones notariales de Salta, en 1945; Mendoza, 1946; Paraná, 1947; sin perjuicio de sus funciones y tareas en el seno del organismo federal que impulsó con dinamismo y verdadera fe en sus posibilidades y necesidad.

Integró el grupo de calificados notarios que se abocaron a la realización de un Congreso Hispanoamericano de Notarios, cuya dimensión fue creciendo a medida que se establecieron los contactos obligados con los colegas de otros países, hasta transformarse en esa realidad que significó el I Congreso Internacional del Notariado Latino de 1948, cuyos ecos perduran frescos e el tiempo, refiriéndose como una creciente necesidad de jerarquización, estudios y unidad profesional a través de naciones vinculadas por principios jurídicos emanados de una misma y antigua tradición.

Fue designado delegado de la institución a esa primera exteriorización de un espíritu común, de Buenos Aires, electo secretario de su primer Consejo Permanente, y representó a la Argentina como secretario de la delegación de nuestro país que dos años después participó en el II Congreso Internacional de Madrid.

Entregado a ejercicio activo de su profesión, encontró sin embargo tiempo para consagrarse a una labor de orden científico, desarrollada a través del Instituto Argentino de Cultura Notarial, y, más especialmente, de la Comisión Asesora de Consultas jurídicas, que con su intervención y la de otros brillantes colegas, se constituyó en una verdadera cátedra de enseñanza, cuyas exposiciones informativas se extendieron al hacer públicas sus reuniones, en una comunidad singular de trabajo y estudio que implicaba, a la vez, un aprendizaje dinámico de quienes participaban en la exposición y fundamentos de los dictámenes propuestos en los casos sometidos a su consideración y análisis previos.

Tan variada como fructífera actividad me obliga hoy a asumir la representación de algo de lo mucho que Arce Castro integró y prestigió. En el orden institucional lo hago en nombre de la Unión Internacional del Notariado Latino, del Consejo Federal del Notariado Argentino, del Instituto Argentino de Cultura Notarial y de su querido Colegio de Escribanos, y, en el orden personal, una amistad basada en el aprecio de sus cualidades, el afecto nacido del conocimiento de sus virtudes, y el respeto por quien puso singular dignidad e su vida y en su profesión, que supo conservar y mantener a lo largo de un permanente obrar, soslayando la imperfección de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

los negocios humanos y las dificultades propias de circunstancias difíciles y complejas, que supo afrontar con la tranquila satisfacción de quien tiene la conciencia de haber cumplido con el deber para con los demás y consigo mismo.

Las nuevas generaciones que se vienen incorporando a las filas del notariado no han tenido la oportunidad de conocer a este gran profesional, testigo y protagonista de trascendentes sucesos en la vida institucional, caracterizada en su tiempo por la presencia de fuertes y definidas personalidades, todas ellas notables por la fuerza de un temperamento, el empuje de convicciones propias, una clara inteligencia, pero, y ello por sobre todas las cosas, por un fino instinto de unidad, una acendrada tendencia al espíritu de cuerpo, un claro sentido de la necesidad de aunar el esfuerzo y una permanente voluntad de hacer cada día más y mejor.

Arce Castro ocupa un lugar propio entre esos nombres, ilustres ya, porque son parte de nuestra historia como profesión y de nuestra trayectoria como institución. Llamado ahora al seno de su Creador, ha podido seguramente salvar el tránsito inevitable con el espíritu sereno de quien supo cumplir con aspiraciones siempre altas, prestar servicio en estrecha comunidad con sus pares, sin atender a los oropeles de prestigios fáciles, y pujar briosamente para hacer del notariado una superación de horizontes siempre nuevos, de esos que justifican un digno vivir, capaces de darnos la paz del deber cumplido, y serenidad a la hora suprema.

Al rendir ahora el tributo de nuestro reconocimiento póstumo al colega y al amigo, elevamos nuestra oración a Dios para que reciba entre los justos a quien supo hacer de su vida una lección de trabajo y desinterés, que al dignificar a su profesión dignificó a cuantos pertenecemos a ella, y que acertó a ennoblecer su existencia con un nunca desmentido espíritu de servicio de cuya calidad hablan sus obras, que no las meras palabras.

Ellas nos quedan como ejemplo para persistir en las iniciativas fértiles, en las realizaciones permanentes, en la búsqueda de nuevos quehaceres, convencidos de que con el peso de nuestras razones y la fuerza inquebrantable de nuestra unión, habremos de alcanzar mucho de lo que él soñó y que nos toca hacer realidad.

Con esa última convicción y esa obligación moral que hoy asumimos ante sus restos mortales, podemos decirle al colega y al amigo: Alfredo Arce Castro: descansa en paz.

**HOMENAJE AL DOCTOR JUAN CARLOS RÉBORA EN OCASIÓN DEL
CENTENARIO DE SU NACIMIENTO 1880 - 10 de julio - 1980**

Entre los que formaron la columna de brillantes colaboradores de esta Revista, aparece el nombre del Doctor Juan Carlos Rébora.

Maestro de derecho, diplomático, político de alta estirpe, contribuyó a la formación de numerosas generaciones de notarios y abogados.

En la cátedra y especialmente en su obra escrita - autor de 120 libros - impartió enseñanzas ejemplares.